

## LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL IMPERIO

En medio de todas las preocupaciones que la política exterior causaba al gobierno francés, la situación interior del país no dejaba de dar en qué pensar al emperador y á sus ministros.

Desde luego la cuestión financiera fué una de las que más detenidamente llegó á estudiarse en 1861.

Entre las prerrogativas más importantes del emperador figuraba la libertad limitada de disponer de la hacienda del país, cuya libertad le había concedido el senadoconsulto de 25 de diciembre de 1852. Con arreglo á esta facultad aprobaba la cámara los gastos por ministerios, quedando el emperador dueño de aplicar la suma concedida á los diferentes capítulos según su buen criterio, y del mismo modo podía después transferir cantidades de un capítulo á otro. Por lo demás, el emperador no abusó de su poder tan despóticamente como en general se creía, y la administración de la hacienda bajo el Imperio no mereció los cargos que le dirigían las críticas de la oposición, pues mientras la monarquía de julio, desde 1831 hasta 1847, había gastado novecientos veinticuatro millones más de lo que le permitían los ingresos, y la república en los cuatro años siguientes trescientos cincuenta y ocho millones más, habiendo de consiguiente aumentado en estas cantidades la deuda flotante, resultó al cabo del primer decenio del Imperio un exceso de ingresos de sesenta y seis millones de francos. Naturalmente se había conseguido este equilibrio aumentando en gran manera la deuda del Estado; pues en 1.º de julio de 1830 había inscritos en el libro mayor de Francia ciento sesenta y cuatro millones de renta, á los cuales la monarquía de julio había añadido doce millones y la república cincuenta y cuatro millones, de suerte que la suma total ascendía en la época del golpe de Estado á doscientos treinta millones, y en 1.º de enero de 1865 á trescientos cuarenta y un millones, de los cuales sesenta y cinco fueron originados por la guerra de Crimea. «Por grande que fuese este aumento, dice Bulle, basta recordar que el imperio alemán dentro de un período casi igual contrajo deudas por mil doscientos millones de marcos, para que se comprenda que el aumento de la deuda francesa no fué tan monstruoso como se presentó al público, y la mejor prueba de que este aumento de la deuda no era insostenible fué que el déficit de la administración del Estado se disminuyó, no obstante la

mayor suma que exigía el pago de los intereses, y hasta la conclusión del primer decenio arrojó un pequeño sobrante.» Esto se debió principalmente al aumento del producto de los impuestos indirectos, que antes de la revolución (en 1842) habían producido ochocientos veintitrés millones y en 1852 ochocientos cuatro millones, pero que desde entonces fueron en aumento sin interrupción hasta llegar á mil doscientos cuarenta y cuatro millones en 1863, y esto á pesar de que los tratados de comercio habían rebajado considerablemente las tarifas. El aumento de la riqueza nacional correspondió á la misma marcha ascendente. En 1852 se había evaluado la riqueza mueble en cuarenta y cinco mil millones y la inmueble en ochenta y tres mil millones, las dos juntas de consiguiente en ciento veintiocho mil millones, y en 1864 importaba sólo la riqueza mueble ciento veintisiete mil millones y la inmueble ciento veinte millones, por manera que reunidas se habían duplicado las dos riquezas. La importación y la exportación se habían aumentado desde 1847 hasta 1862 desde dos mil seiscientos hasta cinco mil quinientos millones, y habiéndose casi cuadruplicado la red de ferrocarriles desde 1852 hasta 1863, el transporte de mercancías por las vías férreas aumentó de trescientos cincuenta millones hasta cuatro mil, es decir, en la proporción de uno á doce.

Aunque, según demuestran estas cifras, la situación económica del Imperio no era tan grave como propalaban sus contrarios, no por esto era menos cierto que las facultades ilimitadas de que disponía el emperador y la obscuridad que envolvía la administración de la hacienda especialmente por la incertidumbre que reinaba tocante al importe de la deuda flotante, hubieron de hacer mella en la confianza. Por esto los partidarios fieles del gobierno habían manifestado en todo tiempo la necesidad de conceder á las cámaras mayor intervención en los gastos.

No dejaban de preocupar á la opinión pública, así como al emperador, dos circunstancias que podían ejercer dañosa influencia en el estado financiero del país. Una de ellas era la guerra separatista de la Unión norteamericana, pues á consecuencia del bloqueo de los Estados del Sur apenas llegaban algodones á Francia y esto producía una disminución notable en una de las principales industrias francesas, la de la fabricación de tejidos, siendo de temer que llegara un día en que por falta de primera materia se vieran sin trabajo, y por consiguiente sin pan, millares de obreros. Aparte de esto, el 1.º de octubre de 1861 debía ponerse en vigor el tratado de comercio con Inglaterra, y el nuevo régimen establecido por él tenía tan recelosos á los fabricantes que, llevando hasta el extremo el temor de la competencia extranjera, habían limitado de antemano la producción.

Todo esto hubiera podido conjurarse en gran parte si la abundancia de las producciones agrícolas y en especial la de los cereales hubiera asegurado un modo de vivir barato. Mas por desgracia la última cosecha había dado resultados menos que medianos, y por otra su parte los capitales franceses estaban en

mayoría invertidos en importantes especulaciones en el extranjero, de suerte que el dinero empezó á escasear, el crédito se limitaba, el Banco elevó el 1.º de octubre el tipo del descuento al 6 por 100 y el presupuesto ordinario de 1860 se cerró con un déficit de ciento diecinueve millones, siendo de esperar para el año siguiente un resultado todavía peor.

En tal estado las cosas, el emperador sometió la situación de la hacienda en el consejo íntimo á una discusión fundamental, y en la reunión que se celebró en las Tullerías en 12 de noviembre de 1861 aprobó una Memoria que el ministro de Estado Fould le presentó sobre la situación de la Hacienda, de la cual resultaba que los créditos extraordinarios concedidos desde 1852 ascendían á dos mil ochocientos millones y que la deuda flotante importaba á la sazón mil millones. Convencido el emperador de que era preciso detenerse en este camino, decidió nombrar á Fould ministro de Hacienda y publicar su Memoria, conforme se hizo en el *Monitor* de 14 de noviembre.

Estas revelaciones llamaron mucho la atención; pero entre los hombres de negocios no se consideró incurable el mal una vez confesado, y todos abrigaron la lisonjera esperanza de un cambio de sistema, por lo cual la Bolsa acogió el nombramiento de Fould con una subida de la renta.

La posición del nuevo ministro adquirió una importancia desusada, no solamente por la disposición del emperador prohibiendo que en adelante los decretos que hubieran de originar gastos se le presentasen para su aprobación sin el dictamen del ministro de Hacienda, sino mucho más por el programa propio que había presentado y en virtud del cual había sido nombrado ministro. Dióse entonces por primera vez el caso de que la iniciativa del ministro sustituyera á la del emperador.

A propuesta de Fould se sometieron al Senado dos modificaciones del derecho de discutir los presupuestos con arreglo á la Constitución, modificaciones que fueron aprobadas por aquella cámara en 31 de diciembre de 1861. La primera modificación consistió en que ésta aprobase en adelante los gastos divididos en cincuenta y seis secciones, y después el Consejo de Estado repartiera en capítulos las sumas aprobadas para cada sección. Pero después el Consejo podía hacer transferencias de una sección á otra dentro de cada ministerio, de suerte que la esfera de acción del gobierno apenas quedaba mermada. Más importante fué por lo mismo la segunda modificación, por la cual el emperador renunció á su derecho de conceder créditos extraordinarios estando cerradas las Cámaras. Verdad es que indirectamente podía aprobar también en adelante gastos nuevos, valiéndose del derecho de transferencia, y por lo mismo no fué sino una fanfarronada la carta que escribió en 14 de noviembre á Walewski considerando como un gran mérito suyo aquella renuncia y diciendo que, fiel á su origen, no veía en las prerrogativas de la corona un derecho sagrado al cual no se pudiera tocar, ni tampoco una herencia de sus mayores que hubiera de transmitir íntegra á su hijo. No obstante, debió de quedar contento del efecto moral de esta

reforma de hacienda, aunque no se la agradeció la oposición, siempre implacable, y aunque hasta los críticos benévolos anunciaron que la consecuencia más segura del nuevo arreglo sería un aumento considerable del presupuesto ordinario. En efecto, Fould pidió para el año siguiente ciento doce millones de impuestos nuevos; pero de todos modos la gran masa de la opinión pública concedió su confianza al nuevo régimen.

Sin embargo, amigos y enemigos se convencieron muy pronto de que la situación híbrida creada por las reformas de noviembre de 1860 y 1861 no era viable. La ampliación del derecho de intervenir en los presupuestos que Fould había proporcionado al cuerpo legislativo, resultó ya el primer año sin ningún valor práctico, pues en marzo de 1863 el ministro orador Magne confesó que las necesidades de la expedición de Méjico habían obligado al gobierno á emplear recursos que no habían sido aprobados por la Cámara; y habiendo reñido con Fould, añadió maliciosamente que habiendo procedido los ministros de la Guerra y de Marina en este caso sin la aprobación del ministro de Hacienda, sin el conocimiento del Consejo de Estado y sin un decreto imperial que hubiese sido publicado, resultaba que con los nuevos arreglos no se había conseguido más que perder las garantías que antes había en las formas prescritas para las transferencias y los créditos supletorios. Esta expresión costó á Magne su puesto de ministro orador, porque el emperador le destituyó «por haber mostrado divergencia entre su modo de ver y la opinión del ministro de Hacienda;» pero en 30 de marzo le nombró el emperador miembro del consejo íntimo. El público entretanto quedó suficientemente ilustrado respecto del valor que debía atribuir á las reformas de Fould.